

**EJECUTIVO DE ALIMENTOS**  
**JORGE TULIO CABEZAS BELALCAZAR**  
**760013110004-2000-00435-00**

64

**SECRETARÍA.-** A despacho de la señora juez memorial para el presente proceso ejecutivo, informándole que no corrieron términos desde el 16 de marzo del presente año hasta el 30 de junio de 2020, por la cuarentena nacional decretada por el señor Presidente de la Republica, toda vez que se evita la propagación del contagio del COVID – 19, razón por la cual el CSJ suspendió termino por ese mismo periodo Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 06 de Agosto de 2020

P/O

**AMPARO MOLINA NARVAEZ**

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
AUTO No. 804  
Santiago de Cali, Seis de Agosto de dos mil Veinte

Atendiendo el informe de secretaria, se informa que allegaron un memorial con solicitud de pago de títulos una vez se revisó el sistema de depósitos judiciales, se encontró que, NO hay títulos recibidos en la cuenta del despacho a nombre de Nini Johana cabezas Angulo, todos fueron pagados en tiempo y forma tal como figura en el sistema de depósitos judiciales sin quedar ningún título o valor pendiente por pagar dentro del proceso ejecutivo de alimentos, además una vez el demandado fallece hay sustitución pensional y se ordena pagar mediante resolución 392 de 2001 obrante a folio 59 a la señora ELENA ANGULO RODRIGUEZ quien en ese momento representaba a la menor de edad .

ORDENA:

1.- **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, una vez revisado el archivo de pagos NO hay ningún título a su favor en el sistema de depósitos judiciales. Toda vez que obra constancia sobre el proceso de la sustitución pensional realizada por la señora ELENA ANGULO RODRIGUEZ al demandado JORGE TULIO CABEZAS BALCAZAR.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

  
**MARIA CECILIA GONZALEZ HOLGUIN.**  
César©

JUZGADO 4° DE FAMILIA DE ORALIDAD  
CALI - VALLE  
En Estado No. \_\_\_\_\_ de hoy, notif. a las  
partes el auto que antecede  
Cali, **11 NOV 2020**  
El (la) Secretaria \_\_\_\_\_

JUZGADO 4° DE FAMILIA DE ORALIDAD  
CALI - VALLE  
En Estado No. 104 de hoy, notifico a las  
partes el auto que antecede (  
Cali, **102 NOV 2020**  
El (la) Secretaria \_\_\_\_\_